



UBA
Universidad de Buenos Aires
Argentina virtus robur et studium



**REFORMA
UNIVERSITARIA
1918-2018**



EXP-UBA: 7575/18.

BUENOS AIRES, 24 de Abril de 2018.-

VISTO, la Resolución CD 2126/17 mediante la cual se aprueba el fallo unánime emitido por el Jurado encargado de entender en el concurso para la provisión de cuatro (4) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos –dedicación exclusiva-, en la asignatura Química Biológica Patológica, mediante el cual se designa entre otros al Dr. Lucas SILVESTROFF; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución MP 068/18, se acepta la renuncia presentada por el Dr. Lucas SILVESTROFF al cargo de referencia, ello a partir del 1° de marzo de 2018.

Que en consecuencia corresponde efectuar la designación de la concursante Dra. Patricia Andrea MATHIEU, atento al orden de méritos propuesto por el Jurado encargado de entender en dicho concurso, el cual obra a fs. 59/71 del EXP-UBA 97733/2016, y fuera aprobado mediante Resolución CD 2126/17.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

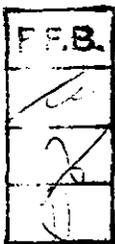
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- DESIGNAR a la Dra. Patricia Andrea MATHIEU (DNI 23.506.455, Fecha de Nacimiento 18-12-1973, Legajo 138.916 Partida 222-42), en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular –dedicación exclusiva-, en la asignatura Química Biológica Patológica, ello a partir del 1° de mayo de 2018.-

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional – INC 1 – Gastos en personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2018.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese; dése a la Dirección de Personal para la intervención de su competencia; tomen razón las Direcciones de Concursos y de Docencia; y cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 127




Laura Schreier
Secretaria Académica


Cristina Arranz
Decana